



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 17 de octubre de 2022
(OR. en)

13628/22

FIN 1086

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	D. Johannes HAHN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción:	14 de octubre de 2022
A:	Secretaría General del Consejo
Asunto:	Transferencia de créditos n.º DEC 20/2022 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2022

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – DEC 20/2022.

Adj.: DEC 20/2022



BRUSELAS,

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2022
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 16 y 30

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º DEC 20/2022

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS

DEL CAPÍTULO - 30 04 Mecanismos de solidaridad (instrumentos especiales)

ARTÍCULO - 30 04 01 Reserva para Solidaridad y Ayudas de Emergencia	CC	-668 482 761,00
	CP	-668 482 761,00

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO — 16 02 Mecanismos de movilización de la solidaridad
(instrumentos especiales)

PARTIDA - 16 02 01 01 Asistencia a los Estados miembros en relación con eventos admisibles en el marco del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE)	CC	668 482 761,00
	CP	668 482 761,00

I. DETRACCIÓN

I.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

30 04 01 - Reserva para Solidaridad y Ayudas de Emergencia

b) Cifras a 26.9.2022

	CC	CP
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	1 248 919 000,00	1 248 919 000,00
2 Transferencias	-185 388 646,44	-185 388 646,44
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	1 063 530 353,56	1 063 530 353,56
4 Créditos ya utilizados	0,00	0,00
5 Créditos disponibles (3-4)	1 063 530 353,56	1 063 530 353,56
6 Detracción propuesta	668 482 761,00	668 482 761,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5-6)	395 047 592,56	395 047 592,56
8 Porcentaje de la detracción en los créditos del presupuesto (6/1)	53,52 %	53,52 %
9 Porcentaje de la detracción en los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	CC	CP
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 26.9.2022	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n.a.	n.a.

d) Justificación detallada de la detracción

El artículo 9 del Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027, permite a la Reserva para Solidaridad y Ayudas de Emergencia financiar la ayuda con cargo al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.

El apartado 10 del Acuerdo Interinstitucional, de 16 de diciembre de 2020, entre el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, así como sobre nuevos recursos propios, en particular una hoja de ruta para la introducción de nuevos recursos propios, establece las modalidades de movilización del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) en el contexto de la SEAR.

II. AMPLIACIÓN

II.1

a) Denominación de la línea presupuestaria

16 02 01 01 - Asistencia a los Estados miembros en relación con eventos admisibles en el marco del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE)

b) Cifras a 26.9.2022

	CC	CP
1 Créditos en el presupuesto (presupuesto inicial + PR)	50 000 000,00	50 000 000,00
2 Transferencias	0,00	0,00
3 Total de los créditos del ejercicio (1+2)	50 000 000,00	50 000 000,00
4 Créditos ya utilizados	6 288 171,00	6 288 171,00
5 Créditos disponibles (3-4)	43 711 829,00	43 711 829,00
6 Ampliación propuesta	668 482 761,00	668 482 761,00
7 Total de los créditos hasta el final del ejercicio (5+6)	712 194 590,00	712 194 590,00
8 Porcentaje de la ampliación en los créditos del presupuesto (6/1)	1 336,97 %	1 336,97 %
9 Porcentaje de la ampliación en los créditos definitivos del ejercicio, de las transferencias acumuladas a que se refiere el artículo 30, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero	n.a.	n.a.

c) Ingresos procedentes de la recaudación (prorrogados del ejercicio anterior)

	CC	CP
1 Créditos disponibles al comienzo del ejercicio	0,00	0,00
2 Créditos disponibles a 26.9.2022	0,00	0,00
3 Porcentaje de ejecución [(1-2)/1]	n.a.	n.a.

d) Justificación detallada de la ampliación

La transferencia de 668,5 millones EUR es necesaria para cubrir las necesidades de compromisos y pagos derivadas de la propuesta de la Comisión de poner a disposición una contribución financiera del FSUE para las solicitudes en respuesta a catástrofes naturales ocurridas en 2021 y presentadas por Alemania, Bélgica, los Países Bajos, Austria y Luxemburgo (inundaciones), así como España (erupción volcánica en La Palma) y Grecia (terremoto de Creta).

El importe total de la ayuda del FSUE para los Estados miembros mencionados asciende a 718,5 millones EUR, de los cuales 668,5 millones EUR estarán cubiertos por la transferencia propuesta. Un importe de 50 millones EUR se cubrirá utilizando los créditos consignados en el presupuesto general de conformidad con el artículo 4 *bis* del Reglamento (CE) n.º 2012/2002 del Consejo, de 11 de noviembre de 2002, por el que se crea el FSUE (incluidos 6,3 millones EUR ya abonados a España y Grecia como anticipos).

La transferencia también tiene en cuenta el acuerdo alcanzado en la conciliación sobre el presupuesto de 2022 de poner a disposición del FSUE en 2022 un importe de 211 millones EUR en el marco de la vertiente exterior de la Reserva de Solidaridad de la Unión Europea, que se compensó con un refuerzo de la ayuda humanitaria por el mismo importe en el presupuesto aprobado.

ANNEX

COMMISSION TRANSFER PROPOSALS RELATED TO THE SOLIDARITY AND EMERGENCY AID RESERVE IN 2022

The table below shows the transfer proposals transmitted to the Budgetary Authority to date during 2022, which relate to the Solidarity and Emergency Aid Reserve (SEAR), and the remaining amount under the SEAR reserve following the approval of these proposals.

Commitment Appropriations 2022 Reserve (EUR)

Transfer Ref	Content	TOTAL	carried over	voted budget	Internal (excluding EUSF)	EUSF	External*	End-of-Year Cushion (25%)
	General Budget 2022 - Initial appropriations	1 339 695 273	40 776 273	1 298 919 000	152 244 828	507 482 761	355 237 934	324 729 750
	General Budget 2022 - EUSF advances (Article 4a EUSF Regulation)	-50 000 000		-50 000 000		-50 000 000		
DEC 09	Mobilisation of the SEAR for humanitarian aid for the crisis in Ukraine and neighbouring countries	38 933 440	38 933 440				38 933 440	
DEC 11	Mobilisation of the SEAR for financing reception costs of Ukrainian refugees	52 231 479	1 842 833	50 388 646	52 231 479			
DEC 14	Mobilisation of the SEAR for humanitarian aid for the crisis in Ukraine	105 000 000		105 000 000			105 000 000	
DEC 15	Mobilisation of the SEAR to reinforce UCPM for the crisis in Ukraine	30 000 000		30 000 000	30 000 000			
DEC 18	Mobilisation of the SEAR for an urgent humanitarian initiative for Ukraine, the linked global	395 047 593		395 047 593	70 013 349		304 494	324 729 750
DEC 20	Mobilisation of the European Union Solidarity Fund (EUSF) under the Solidarity and Emergency Aid Reserve	668 482 761		668 482 761		457 482 761	211 000 000	
	Total DEC transfer proposals	1 289 695 273	40 776 273	1 248 919 000	152 244 828	457 482 761	355 237 934	324 729 750
	Remainder	0	0	0	0	0	0	0

* of which EUR 211 million earmarked for natural disasters